

ACCESO A LA INF.

FEBRERO

Valores del Mes

AMOR

RESPECTO

LEALTAD

LA IGUALDAD

Dedicatelo a lo que te gusta, y no trabajarás ni un día de tu vida.

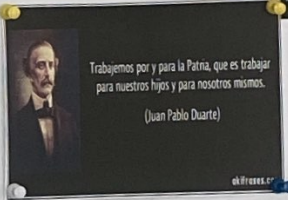
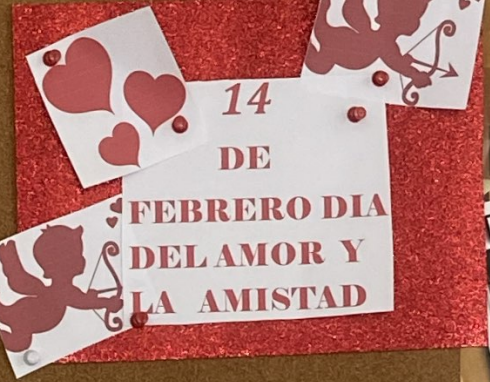
Cumpleaños del mes

FEBRERO
MES
DE LA PATRIA



27

DE FEBRERO
DIA DE LA
INDEPENDENCIA
NACIONAL



AVISO DE MENSURA CAVALSTRAL Expediente No. 66430218921

Al Ayuntamiento Municipal de Juan de Herrera Municipio de Juan de Herrera, Provincia San Juan.

Atento: Aviso de Mensura para Sanamiento.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JUAN DE HERRERA
Municipio Insular, Lugo y Verde
Av. Anacaona No. 112 esq. Santa Lucía, Juan de Herrera, San Juan R. D.
Asamblea Municipal Ordinaria 2020-2024
RNC-4-3000913-11

Santo Domingo: El Ministerio de Trabajo anuncia las fechas correspondientes a los días feriados durante el año 2024, en cumplimiento de la Ley 139-97, la cual establece el traslado de los días feriados.

La referida Ley No. 139-97, de fecha 19 del mes de junio del año 1997, sobre traslado para los lunes de los días feriados que coincidan con los martes, miércoles, jueves o viernes, fue publicada en la Gaceta Oficial No. 9997, de fecha 23 de junio de 1997 y entró en vigor el 27 del mismo mes y año, por lo que, de conformidad con lo establecido por nuestra legislación, debe ser aplicada en todos los establecimientos del país.

En tal virtud, los días feriados se aplicarán de la siguiente manera:

- El lunes 1 de enero, fecha de celebración de Año Nuevo, no se cambia.
- El sábado 6 de enero, Día de los Santos Reyes, no se cambia.
- El domingo 21 de enero, Día de Nuestra Señora de la Altagracia, no se cambia.
- El viernes 26 de enero, fecha en que se conmemora el natalicio de Juan Pablo Duarte, se trabaja y se cambia para el lunes 29 de enero.
- En tanto que, el martes 27 de febrero, Día de la Independencia Nacional es inamovible.
- También es inamovible, el viernes 29 de marzo, Viernes Santo, festividad religiosa en que se conmemora la muerte de Jesucristo.
- Asimismo, el miércoles 1 de mayo, Día del Trabajo, se trabaja y se cambia para el lunes 29 de abril.

Av. Anacaona No. 112 esq. Santa Lucía, Juan de Herrera, San Juan R. D.
Tel. 809-621-0451, 9452 y 9453, correo electrónico: ayuntamiento@juanherrera.gob.do

Es una fase de la investigación competencial documental.

La archivística tratamiento a